

MAT.: APRUEBA CONTRATO DE OBRA LICITACION PUBLICA ID 2693-3-LP18 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO MUNICIPAL 2018 "REPOSICION DE REFUGIOS PEATONALES SECTOR NORTE", COMUNA DE ALGARROBO", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO E INMOBILIARIA ITÁLICA LTDA.

ALGARROBO, 26 MAR 2018

DECRETO N° 1 8 6 6 4 7

DE ALGARROBO

## ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

## **VISTOS:**

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
- 4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 5. D.A N° 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba el Acuerdo N° 190 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 35 del 13.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal 2018.
- 6. D.A. Nº 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal 2018.
- 7. D.A. Nº 0192 de fecha 15.01.2018, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la ejecución del Proyecto Municipal 2018 "Reposición de Refugios Peatonales Sector Norte" Comuna de Algarrobo y llama a Licitación Pública.-
- 8. D.A. Nº 0193 de fecha 15.01.2018, Designa Comisión de Evaluación Licitación Pública "Reposición de Refugios Peatonales Sector Norte" Comuna de Algarrobo".-
- 9. D.A. Nº 0194 de fecha 15.01.2018, Designa Inspector Técnico para el Desarrollo Licitación Pública "Reposición de Refugios Peatonales Sector Norte" Comuna de Algarrobo.-
- 10. D.A. Nº 0611 de fecha 30.01.2018, Modifíquese D.A. Nº 0193, Que Designa Comisión de Evaluación de Licitación Publica Proyecto Municipal 2018 "Reposición de Refugios Peatonales Sector Norte", Comuna de Algarrobo.
- 11. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 32 de fecha 21.02.2018.
- 12. D.A. Nº 1.305 de fecha 22.02.2018, Aprueba Acuerdo Nº 036 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 06 de fecha 21.02.2018.-
- 13. Apertura Electrónica de fecha 22.02.2018.-
- 14. Informe de Adjudicación Nº 11 de fecha 27.02.2018, emitido por la Comisión de Evaluación de Licitación Pública ID 2693-3-LP18, "Reposición de Refugios Peatonales Sector Norte" Comuna de Algarrobo.-
- 15. D.A. Nº 1.380 de fecha 28.02.2018, Adjudica Licitación Pública ID 2693-3-LP18, para la Ejecución del Proyecto Municipal 2018 "Reposición de Refugios Peatonales Sector Norte", comuna de Algarrobo, a Inmobiliaria Itálica Ltda.

## **CONSIDERANDO:**

- I. D.A. Nº 1.380 de fecha 28.02.2018, Adjudica Licitación Pública ID 2693-3-LP18, para la Ejecución del Proyecto Municipal 2018 "Reposición de Refugios Peatonales Sector Norte", comuna de Algarrobo, a Inmobiliaria Itálica Ltda.
- II. Repertorio N° 397 de fecha 16.03.2018, contrato de adjudicación Licitación Pública ID 2693-3-LP18, para la ejecución del Proyecto Municipal "Reposición de Refugios Peatonales Sector Norte", entre la I. Municipalidad de Algarrobo y empresa Inmobiliaria Itálica Ltda.

## **DECRETO:**

- I. Aprueba Contrato de Obra Licitación Pública ID 2693-3-LP18, para la ejecución del Proyecto Municipal "Reposición de Refugios Peatonales Sector Norte", comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT Nº 69.061.600-9, representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado C.I. Nº 11.791.021-9 y empresa Inmobiliaria Itálica Ltda, Rut Nº 76.524.140-5, representada por el Sr. Omar Meza Castro , C.I Nº 9.971.427-1, ambos con domicilio en Huérfanos Nº 1160, comuna de Santiago, Región Metropolitana, por un monto de \$ 58.274.525.-(cincuenta y ocho millones doscientos setenta y cuatro mil quinientos veinticinco pesos) impuesto incluido, la cantidad de 11 refugios peatonales, con un plazo de ejecución de 90 días corridos a contar del acta de entrega de Terreno.
- II. Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.02.004 "Obras Civiles".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE ARCHÍVESE.

LIGAL LUIS

LINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./VAMD/pv

**DISTRIBUCIÓN:** 

- Interesados

- Direccion de Obras Municipales

- Direccion Jurídica

- SECPLAC

- Archivo.

(1)

(1)

(1)

(1)



SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

A 9 2 6

2 2 MAR 2018

YÁÑEZ MALDONADO

**ALCALDE** 

RECEPCIÓN:

**OBSERVACIÓN Nº** 

FECHA SALIDA 2 3

1866

2 6 MAR 2018